



RESOLUCIÓN 5 / 26

1º.-) La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería, en sesión ordinaria de dieciocho de diciembre de 2025, por unanimidad de sus miembros, acordó debatir en su orden del día, la proposición, a la Junta General del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén, del nombramiento de **DOÑA JOSEFA ARBOLEDAS BELLON** como colegiada de honor de la referida Corporación, en *“reconocimiento a sus valores humanos y a su labor universal en favor de los pacientes y de la Enfermería, así como sus incontestables méritos en su labor de docente, de cuidados clínicos, de gestión y de investigación enfermera.”*

2º.-) **DOÑA JOSEFA ARBOLEDAS BELLON** nació en Jaén, el 13 de febrero de 1965, estando en posesión del D.N.I.26.205.791-M, desarrollando sus estudios primarios y secundarios, hasta que accedió a su formación universitaria, donde obtiene el título de D.U.E en junio de 1987 , con la ulterior y pertinente adaptación y homologación a Grado.

3º.-) Su incorporación al Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén data del 25 de junio de 1987, estando adscrita a la referida Corporación bajo el número 2981 de colegiada.

4º.-) La labor de la Sra. Arboledas Bellón, en el ámbito enfermero y en su especialidad en emergencias hospitalarias, se extiende, a todos los ámbitos de la profesión enfermera, desempeñando actualmente funciones en el ámbito de la salud mental y en concreto la prevención del suicidio.

5º.-) Doña Josefina Arboledas Bellón es enfermera y antropóloga, doctora por la Universidad de Jaén (Cum Laude), con una trayectoria profesional de 38 años dedicada al cuidado de las personas, al desarrollo de la enfermería y a la mejora continua de la calidad asistencial.



Es Máster en Investigación, Innovación y Calidad de los Cuidados, Experta en Gestión por la UNED y Diploma Especialización en Desarrollo Directivo por la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP). Está acreditada por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA) como enfermera nivel 5, máximo nivel de competencia profesional, y es experta en lesiones por presión y otras heridas crónicas, acreditada por el GNEAUPP.

Ha desarrollado 17 años de ejercicio asistencial hospitalario y posteriormente desempeñó durante 6 años el cargo de supervisora de una unidad hospitalaria de Medicina Interna, asumiendo funciones de liderazgo, organización de equipos y mejora de los cuidados. En 2006 solicitó traslado a Atención Primaria, ámbito en el que ha desarrollado gran parte de su carrera profesional.

Entre 2015 y 2021, junto a otros profesionales, impulsó un proyecto de Enfermería de Práctica Avanzada en heridas crónicas, orientado a la atención integral, basada en la evidencia y centrada en la persona.

En 2021 fue llamada para asumir responsabilidades directivas como Subdirectora de Enfermería del Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada, donde contribuyó al liderazgo de los cuidados y a la gestión estratégica de los servicios de enfermería.

Posteriormente decidió, de forma voluntaria, reincorporarse a su plaza como enfermera asistencial de Atención Primaria en Torreperogil, donde ejerce en la actualidad, reafirmando su compromiso con el cuidado directo y cercano a la ciudadanía.



De forma paralela a su labor asistencial y de gestión, ha desarrollado una amplia trayectoria docente, ejerciendo como profesora asociada en la Universidad de Jaén hasta su traslado a Granada, y como docente en la Escuela de Ciencias de la Salud, distintos distritos sanitarios, sociedades científicas y la Escuela Andaluza de Salud Pública.

Ha participado como ponente y comunicadora en numerosos congresos nacionales e internacionales, especialmente en los ámbitos de las heridas crónicas, la Atención Primaria y la enfermería, siendo galardonada en dos ocasiones con el primer premio en congresos nacionales por trabajos relacionados con su área de especialización.

Cuenta asimismo con diversas publicaciones en revistas científicas, centradas en el cuidado de las personas, las heridas crónicas, la práctica enfermera y la mejora de la calidad asistencial, contribuyendo a la generación y difusión de conocimiento en el ámbito de la enfermería.

6º.-) Como enfermera colegiada en la provincia de Jaén, colabora activamente con el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería, en el desarrollo de actividades formativas y organización de jornadas científicas a nivel nacional e internacional, donde se ha convertido en un referente a nivel provincial por su participación en todas aquellas actividades colegiales para las que ha sido requerido.

7º.-) En definitiva, concurren en **DOÑA JOSEFA ARBOLEDAS BELLON**, entre otros muchos méritos:

1. Una labor meritoria en las actividades colegiales.
2. Un estricto cumplimiento de los deberes colegiales, tanto los genéricos como los que se hubiesen encomendado a título personal.
3. Ejercicio profesional ejemplar.



4. No desempeñar, en la fecha de instrucción cargo alguno en la Junta de Gobierno del Colegio.

5. Principalmente, como queda establecido, su incansable labor en defensa de los intereses económicos y profesionales de la enfermería.

8º.-) Desde un punto de vista estatuario, el Título de COLEGIADO DE HONOR, será otorgado por el Pleno de la Junta General de colegiados con los requisitos y procedimiento establecidos a tal efecto en el artículo 53 y en el artículo 14.4 de nuestros Estatutos, estando previstos para aquellos colegiados/as del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén que hayan destacado notoriamente en el ejercicio de la profesión de enfermería o en alguna de sus especialidades.

A tal efecto, podrán ser Colegiados de Honor aquellas personas, enfermeros/as que reciban este nombramiento por acuerdo de la Junta General, a propuesta de la de Gobierno y en atención a méritos o servicios relevantes prestados en favor de la profesión de la enfermería en general

Por ello, teniendo en cuenta las deliberaciones y acuerdos alcanzados, en atención a las facultades previstas en el artículo 22 y 23 de los Estatutos del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén, y por tratarse de cuestión de interés esencial para el funcionamiento del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén, después del pertinente estudio y deliberación LA ASAMBLEA / JUNTA GENERAL DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE JAEN, en sesión de catorce de enero de 2025, por unanimidad de sus asistentes, debía de acordar y ACUERDA el nombramiento de **DOÑA JOSEFA ARBOLEDAS BELLON**, como colegiado de honor de la referida Corporación en reconocimiento a sus valores humanos y a su labor universal en favor de los pacientes y de la Enfermería", acordando su traslado al interesado y al Sr. Secretario para ejecutar lo acordado y reflejarlo en el libro de honores colegiales.



Y para que así conste y surta sus efectos, extiendo la presente con el Visto Bueno del Ilmo. Sr. Presidente en Jaén a catorce de enero de 2026.

Vº. Bº

EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO.

Antonio Alamo Morante.

Manuel Ratia Ramos.

